## ECONOMIST & JURIST



## Estela Martín Estebaranz

in

DirCom & RSC en Sincro. Abogada & Periodista y embajadora de la red IA+Igual

## Becarios: la 'chapuza' estratosférica de la Orden ISM/386/2024 que entra en vigor sin haberse modificado

Ayer, 1 de junio de 2024, entró en vigor una Orden de la que se está pactando su propia modificación dadas las numerosas críticas recibidas. Se trata de la Orden que regula el procedimiento y coste que tienen que asumir los que fueron becarios para que se les reconozca la cotización de ese periodo o periodos.

La Orden ISM/386/2024, de 29 de abril, se publicó en BOE el 1 de mayo y ha entrado en vigor el 1 de junio. Era una Orden muy esperada por muchísimos profesionales que fueron becarios porque les permite que el periodo que realizaron de prácticas se les reconozca la cotización a efectos, entre otros, de la jubilación, formalizando un Convenio Especial con la Seguridad Social.

Sin embargo, el elevadísimo coste que, tal y como está redactada la Orden, supone para los becarios conlleva que para muchos jóvenes sea **inasumible** el pago, al margen de otras cuestiones que también han desatado una oleada de críticas hasta el punto de llevar al Ministerio de Inclusión y Seguridad Social a rectif

• • •